

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 12 de Octubre de 1907.
La Alhambra.

Madrid 12.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, abrióse la sesión que hoy celebró el Senado.

Ocupó la presidencia el señor Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y de la Guerra, señores Allendesalazar y Primo de Rivera.

El señor conde de Casa Valencia,

aludiendo al estado en que actualmente se encuentra la Alhambra de Granada, pidió que se fije la cuota de una peseta para las visitas que se hagan a dicho monumento, y que solo un día de cada semana pueda entrar en el gratuitamente.

Agregó que el producto de las cuotas se debe destinar a los gastos de conservación de la incomparable joya artística.

Orden del día.

Seguidamente entró en el orden del día, comenzando el debate sobre el proyecto referente a la emigración.

El señor marqués de Corvera consumió el primer turno en contra de la totalidad de dicho proyecto.

Impugnó el establecimiento del Consejo de emigración, censurando, al analizar los elementos que han de constituirlo, que no figuren entre ellos representaciones de los ramos de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Estimó que no era necesaria en el antedicho Consejo la representación que en él se da a los obreros.

Mostróse partidario de la emigración, censurando que el proyecto la limite, lo que hubo de considerar un atentado a la libertad individual.

Negó que la emigración sea incompatible con el patriotismo, afirmando que sobre este extremo solo pueden admitirse excepciones en lo respectivo a los menores de edad.

Concluyó abogando por que la emigración se encauce hacia Marruecos.

Le contestó el señor Ruiz de Grijalva, defendiendo el proyecto y la necesidad de restringir la emigración, para evitar que falten brazos a la agricultura.

Negó que el proyecto atenté a la libertad individual.

Defendió, para concluir, que se cree un Consejo de emigración.

El señor marqués de Corvera rectificó, afirmando que en el proyecto no se prohíben radicalmente las agencias ni la propaganda de la emigración.

El señor Allendesalazar terció en el debate, manifestó que el Gobierno no abandona sus propósitos de colonización en Marruecos.

Declaró que el proyecto se dirige a evitar la emigración en malas condiciones.

Justificó que el Consejo de emigración lo constituyan treinta y tres representantes, alegando que se ha querido que en él estén incluidas todas las entidades interesadas.

Refirióse a los tratados que se preparan, asegurando que evitarán que los emigrantes sufran el desamparo de los países a que se dirijan.

El señor Palomo consumió el segundo turno en contra.

Analizó el carácter de las emigraciones, dividiéndolas en temporales y definitivas, estimando que, según se trate de unas ó de otras, deben los Gobiernos ejercitar su acción.

Suspendióse el debate y levantóse la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 12 de Octubre 1907.

Orden del día.

Madrid 12.—La sesión que esta tarde celebró el Congreso, abrióse a las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato, y hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, señores La Cierva, marqués de Figueroa y González Besada.

Sin que se formularan ruegos ni preguntas, entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas.

Además, tomáronse en consideración dos proposiciones de ley.

Se puso a debate el proyecto de crédito de doscientas mil pesetas, para socorrer a los damnificados por la inundación en Málaga.

El señor Bertrán y Múñiz censuró que no adoptara el Gobierno oportunamente las medidas necesarias, para evitar lo ocurrido en dicha población.

El señor González Besada contestó que el Gobierno ha hecho todo lo que ha podido.

El señor Bertrán y Múñiz recordó que se teme produzca una catástrofe análoga a la de Málaga, el río Lobregat.

El señor González Besada mencionó que el proyecto relativo a la repoblación forestal y otros que estudia, relacionáronse con las medidas

que han de impedir los daños que ocasionan los temporales y desbordamientos de los ríos.

El señor Fignatelli solicitó que se aclarase la distribución que se dará al crédito.

El señor González Besada manifestó que se atenderá con otros recursos a las demás regiones que por causas idénticas a las de la provincia de Málaga, han experimentado perjuicios.

Explicó la catástrofe ocurrida en Málaga, justificando el crédito que se pide.

El señor Montes Sierra declaró que el proyecto referente a la desviación del Guadalmedina, no se ha ejecutado por culpa del caciquismo.

El señor González Besada le contestó que si ese proyecto no se ha llevado a la práctica, débese a la situación de la Hacienda malagueña, falta de recursos.

Aprobóse el crédito y reanudóse el debate sobre el proyecto relativo a la radiotelegrafía.

El señor La Cierva presentó un croquis de las tres grandes redes telefónicas proyectadas, justificando que se entreguen a particulares por la circunstancia de que la organización actual del cuerpo de Telégrafos, no permitiría con provecho la explotación de las líneas.

Declaró que las concesiones de las redes se otorgarán mediante subasta pública y con grandes garantías, encomendándose la línea telefónica extranjera al cuerpo de Telégrafos, y las restantes a particulares.

Hizo extensos cálculos numéricos sobre el coste de las líneas, advirtiendo que en todo momento, el Estado podrá incurrirse de ellas.

Terminó dando análogas explicaciones sobre los servicios de radio telegrafía.

El señor Azcárate intervino, pidiendo algunas explicaciones sobre la forma en que el Gobierno practicará la previa censura.

El señor La Cierva mostróse de acuerdo con los que opinan que los servicios de Correos y Telégrafos no deben convertirse en una renta de Estado.

Explicó detalladamente los aumentos que introduce en el presupuesto de Gobernación para el año próximo, y hubo de concluir repitiendo sus anteriores manifestaciones.

El señor Soriano preguntó si el señor Maura ha sido abogado de la compañía peninsular que se encargará de la explotación de las líneas telefónicas.

El señor La Cierva contestó negativamente.

El señor Moret declaró que le parece bien cuanto se haga en favor de una Escuela de comunicaciones, y seguidamente ocupóse del aspecto económico que entraña la cuestión sometida al debate.

El señor La Cierva explicó los puntos aludidos por el señor Moret.

El señor Díez Macuso también los explicó.

Dijo por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto, que fué aprobado, después de desecharse varias enmiendas.

Y se levantó la sesión.

La política

El alcalde de Castellón.

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha confirmado que vendrá a Madrid el alcalde de Castellón de la Plana, para buscar una fórmula que solucione el conflicto creado por su permanencia en el cargo aludido.

La importación de ganado.

Madrid 12.—El senador señor duque de Veragua ha conferenciado con el ministro de Fomento, señor González Besada, al cual pidió que al aprobarse los presupuestos para mil novecientos ocho, no se rebajen los derechos sobre la importación de ganado, como se proyecta.

Proceso de funcionarios.

Madrid 12.—Dícese hoy en Madrid que en virtud de haber sido sorprendida una liquidación deficiente que se relaciona con las deudas del Ayuntamiento de Madrid, se ha comenzado a formar expediente al Delegado de Hacienda y a otro alto funcionario.

La reforma del reglamento del Congreso.

Madrid 12.—En la sesión que el lunes celebre el Congreso, apoyará el exministro señor Sánchez Guerra una proposición, en la cual se pide la reforma del reglamento de dicha Cámara.

Asegúrase que será tomada en consideración, y que formarán la comisión que ha de entender en este asunto, los señores Moret, Canalejas, Salmerón y algunos exministros conservadores.

Las cerillas.

Madrid 12.—El ministro de Hacienda, señor Osma, prepara un proyec-

to que se relaciona con las cerillas fosforicas.

El conflicto Osma-Sánchez Toca.—Una interpelación.

Madrid 12.—En la sesión que el próximo lunes celebre el Congreso, explanará una interpelación el señor conde de Romanones, acerca de la conducta que sigue el Gobierno con motivo de los folletos publicados por el señor Sánchez de Toca.

Dice el conde que el conflicto creado entre el alcalde y el señor Osma, no puede tener solución satisfactoria después de las declaraciones que ha hecho el señor Sánchez de Toca.

Aparte la miga que entraña el folleto en que se combate la ley desgravadora de los vinos, y la circunstancia de ir dirigidos en proporción mínima contra el señor Osma, los tiros que en dicho folleto se disparan, existe la afirmación de que, en caso de que el Estado compense debidamente a los Municipios de las pérdidas que experimentan, solo se consolará que el Tesoro deje de cobrar siete millones de pesetas sin beneficio alguno para el consumidor.

Así se expresa el conde de Romanones.

La minoría solidaria del Congreso.

Madrid 12.—Mañana se reunirá la minoría solidaria del Congreso, para conocer el dictamen emitido sobre el proyecto reformando el régimen de la administración local, por la ponencia que anoche designó dicha minoría.

Banquete a Salmerón.

Madrid 12.—Los senadores y diputados a Cortes, solidarios, han obsequiado con un banquete al señor Salmerón.

La minoría republicana del Congreso.

Madrid 12.—La minoría republicana del Congreso se reunirá mañana, para ocuparse del proyecto de reforma de la ley de administración local.

Sobre la venta de unos cuadros.—Una interpelación.

Madrid 12.—El señor de Buen anunciará al Gobierno una interpelación en el Senado, el lunes próximo, sobre la venta de los cuadros del Greco que estaban en una iglesia de Toledo.

La Junta del censo.

Madrid 12.—El presidente del Congreso, señor Dato, conferenció hoy con el del Tribunal supremo de justicia, señor Martínez del Campo, acerca de asuntos que se relacionan con la Junta central del censo electoral.

Romanones y La Cierva.

Madrid 12.—El señor conde de Romanones visitó hoy al presidente del Congreso, señor Dato, ante el cual lamentóse de los tonos agresivos que en la sesión celebrada ayer tarde por dicha Cámara, hubo de emplear el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, al discutirse el proyecto referente a la radiotelegrafía.

Mientras conferenciaban los señores conde de Romanones y Dato, el señor La Cierva estuvo en el ante despacho del segundo, haciendo alardes de arrogancia.

La minoría carlista del Congreso.

Madrid 12.—Mañana se reunirá la minoría carlista del Congreso, para tratar del proyecto de reforma de la ley de administración local y del reparto de los turnos que aquella ha de consumir, contra dicho proyecto.

La reunión estará muy concurrida, pues han llegado a Madrid casi todos los individuos que forman la minoría citada.

De Marruecos.

Pescadores españoles hrofeados.

Madrid 12.—Desde Melilla comunican que los moros que habitan cerca de bocana de Mar Chica, han tirado a dos botes que tripulaban pescadores españoles.

El gobernador ha exigido que se castigue severamente a los culpables.

Cinco de los moros agresores fueron presos y azotados.

Después se les cargó de cadenas.

Los caides de Mar Chica reiteraron a nuestros representantes su adhesión a España.

Los emisarios de Madrid.

Madrid 12.—Dicen de Plymouth, que hoy han llegado a dicho punto los emisarios de Muley Hafid.

Seguidamente marcharán a Londres, para visitar al Rey Eduardo VII.

Regnault y Abdelaziz.

Recepción de periodistas.—Un regalo.

Madrid 12.—Comunican de Rabat que el ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, ha celebrado una conferencia, extensísima, con el

Consiguió Mr. Regnault que recibiera Abdelaziz a los periodistas franceses.

El representante de Francia regaló al Sultán una magnífica sortija, con un soberbio brillante.

Asegúrase que Mr. Regnault propuso al Soberano marroquí el establecimiento de la policía franco-española en Rabat, con exclusión de la indígena.

Tropas francesas a la frontera.

Madrid 12.—Comunican de Orán, que hoy han marchado a la frontera marroquí dos batallones de tropas francesas.

Afirmase que las kabilas de Beni Suassen han agredido nuevamente a los franceses en territorio argelino.

Notas palatinas.

La vacancia en Malpica.

Madrid 12.—Don Alfonso y los personajes que han de acompañarle a la cacería preparada en Malpica, durmieron la noche anterior en el tren, en la estación del Norte.

A las cuatro de la mañana partió el convoy que llevaba a Malpica al augusto viajero.

La Reina madre en París.—Su marcha a Viena.

Madrid 12.—Notifican despachos de París, que la Reina madre, doña María Cristina salió anoche de aquella capital, encaminándose a Viena.

El infante don Carlos.

Madrid 12.—Anúnciase que el día 17 del corriente llegará a esta corte el infante don Carlos.

Antes se detendrá en El Escorial, regresando a Madrid en automóvil.

El viaje de los Reyes.

Madrid 12.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria han modificado el itinerario de su próximo viaje.

Los Monarcas irán directamente a Londres y después a Viena.

Llevarán al Príncipe heredero de la Corona.

Regresarán a Madrid el día 28 de Noviembre.

Miscelánea De Madrid.

Bolsa.

ORDONES PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Series F de 50.000 pts. nominales

E de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

G y H de 100.000 nominales

En diferentes series

Series F de 50.000 pts. nominales

E de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. del Banco de Vizcaya

Id. del Banco de Seguros

Id. del Banco de San Fernando

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista

Libras esterlinas

El mitin de los policas.

Madrid 12.—Los policas declarados cesantes en virtud de las reformas realizadas por el ministro de la Gobernación, han celebrado hoy un mitin, al cual asistieron trescientos individuos.

Acordaron pedir que se conceda un retiro a cuantos exfuncionarios hayan cumplido fielmente los deberes que su cargo les imponía.

Sospechosos detenidos.

—Uno que se suicida.

Madrid 12.—La policía de esta corte detuvo hoy a dos individuos de nacionalidad italiana, que infundían sospechas.

Ninguno llevaba documentos.

Condujose a los detenidos al Gobierno civil.

Intervino el cónsul de Italia, y a propuesta de éste, iban a ser llevados a la frontera los italianos, cuando uno de ellos se arrojó a la calle por un balcón del edificio.

El suicida quedó destrozado.

El suceso de hoy.—Más detalles.

Madrid 12.—Se conocen nuevos detalles del suceso trágico ocurrido hoy en el Gobierno civil.

Los italianos a quienes detuvo la policía como sospechosos, penetraron en Madrid el jueves último por la estación de las Delicias.

Pudo observarse que ponían gran cuidado en ocultarse.

Ambos viajeros procedían del Brasil, donde han vivido algunos años, y se encaminaban a Italia.

Llámanse Francisco Florenzano y Jose Molimeri.

El inspector que los detuvo les condujo a presencia del cónsul de Italia; éste hubo de negarse a garantizarlos porque carecían de documentación.

Cuando inspector y detenidos regresaban al Gobierno civil, Francisco sacó de un bolsillo algunas letras de giro y las destrozó, haciéndolas pequeños pedacitos.

Seguidamente intentó tragárselos, evitándolo el inspector.

El importe de las letras mencionadas, ascendía a más de mil liras.

El gobernador, señor marqués de Vadillo, dispuso que los italianos permanecieran hoy en el Gobierno civil, y que mañana se les trasladase a Barcelona, para embarcarlos en aquel puerto con rumbo a Italia.

Conformáronse los detenidos con esta disposición, y pasaron la noche en un despacho situado en el piso principal del Gobierno.

Hoy suplico Francisco que le indicaran donde estaba el retrete.

Marchó a dicho departamento, y al regresar se arrojó por un balcón a la calle, muriendo instantáneamente.

Jose Molimeri afirma que conoció a Francisco Florenzano al embarcar en el Brasil con rumbo a España.

Le ha sido ocupada a Jose una letra de cien liras.

Al ser registradas las ropas del italiano suicida, encontró el juzgado monedas y billetes españoles e italianos.

Dichas ropas no tenían marca alguna.

Dícese que la policía ha podido apreciar que las señas personales de Francisco Florenzano, coinciden con las de un anarquista peligroso.

De provincias.

Los taberneros de la Corona y la ley del descaño.

Madrid 12.—Telegramas de la Corona dicen que entre los taberneros de aquel punto, aumenta la excitación.

Esta creció hoy mucho más, al serles notificada la orden para que mañana cierren sus establecimientos.

Los taberneros reunirán hoy en un mitin, para fijar concretamente la conducta que deben seguir.

Corfian en que mañana se les permitirá tener abierto hasta las doce de la noche.

Fúndanse en que las autoridades tienen facultades para aplicar la ley con arreglo a las costumbres de cada localidad.

Si no consiguen sus deseos, acordarán apelar al cierre perpetuo.

Cuentan con que secundarán su actitud los dueños de cafés, ambigús y tiendas de ultramarinos.

También gestionarán los taberneros que se les unan los propietarios de tahonas.

Pedirán su adhesión a todos los gremios análogos de las distintas provincias de España.

Choques de vapores.—Un suicidio.

Madrid 12.—Notifican de Ibiza, que el vapor Bellver ha embestido hoy al bergantín Joven Antonio.

El capitán del primer barco impresionóse de tal manera, con motivo del siniestro, que se suicidó.

El pronuncio apostólico.

Madrid 12.—Comunican de Toledo, que hoy ha llegado a dicho punto el pronuncio apostólico.

Le esperaban en la estación el cardenal Sancha, arzobispo de la diócesis y las autoridades.

INTERESANTE Gran realización en LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos 39 y Zacatín 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que para fin del presente año tiene que desocupar el local, por haberlo tomado en arrendamiento y para trasladarse a él los señores Campo Ruano y Negro, dueños del Louvre.

Con tal motivo y siendo forzosa la despedida del local, le precisa al dueño del referido establecimiento LA VILLE DE PARIS, realizar todas las existencias para la fecha indicada (fin del año actual).

Como el plazo es sumamente corto y muy grandes las existencias en todos los artículos, se le impone hacer grandes rebajas de precios, como así lo ha efectuado fijándolos en todos los géneros muy limitados, tanto, que ningún otro establecimiento puede ni podrá nunca darlos tan baratísimos, único medio que se puede adoptar para realizar en tres meses cuantas existencias hay en este importante comercio.

Para demostrar que es forzosa la despedida del local y por tanto la terminación de este negocio, se hace otra muy importante baja que disfrutará todos los parroquianos que efectúen sus compras al contado. Dicha baja consiste en deducir el diez por ciento del importe total de cada compra, resultando una verdadera ocasión de adquirir las más altas novedades en tejidos de todas clases e infinidad de artículos de fantasía propios al ramo de los mismos.

Recomendamos visiten LA VILLE DE PARIS en la seguridad de que todo cuanto se ofrece es realidad, como podrán apreciar todos los que allí hagan sus compras.

dad ha condenado al señor Lerroux a dos años y cuatro meses de prisión, por el artículo que publicó en *La Rebelión*, elogiando el regicidio.

El abogado defensor del señor Lerroux apelará de la sentencia ante el Tribunal supremo de justicia.

Los procesos terroristas

Madrid 12.—Telegrafían de Barcelona que ante el juez especial que entiende en los procesos referentes al terrorismo, han declarado hoy los policías Tressols y Memento, quienes hicieron manifestaciones importantes.

Tormentas en Sagunto.

Madrid 12.—En Sagunto han descargado espantosas tormentas, las cuales ocasionaron una inundación en parte de aquella ciudad.

El agua penetró en muchas casas, alcanzando un metro de altura.

Camas en que dormían niños, fueron arrastradas por la corriente, impidiendo algunas personas que aquellos perecieran.

Las tapias de bastantes corrales desplomáronse, y numerosos animales se ahogaron.

Las aguas cortaron la vía férrea. Cayeron sobre Sagunto varias chispas eléctricas.

Del Extranjero

Las huelgas en Italia.

Madrid 12.—Informan de Milán que los obreros gasistas declarados en huelga, vieron hoy, al reanudar el trabajo, que salía de aquella población un tren conduciendo *squirrels*.

Los grasistas los despidieron arrojándoles piedras.

A la estación acudieron los gendarmes, siendo también apedreados. Los guardias hicieron disparos, hiriendo a varios de los revoltosos.

Telegramas de Roma participan que la huelga que mantienen los obreros de Milán se ha agravado, extendiéndose a las fábricas de electricidad, a las imprentas y al personal de ferrocarriles.

Está suspendida la publicación de muchos periódicos y la circulación de trenes.

Muchas tiendas no abren sus puertas.

Indignados los obreros, piden que sean impuestos castigos a los que procuran dificultar el abastecimiento de víveres.

Los gendarmes han intervenido en varias colisiones que entre huelguistas y antihuelguista se han registrado.

La ciudad hallase ocupada militarmente.

Preparando el recibimiento a los Reyes de España.

Madrid 12.—Anuncian de Viena que el municipio de aquella capital ha votado un crédito de veinte mil coronas, que se destinarán al decorado de las calles para el recibimiento y estancia de los Monarcas españoles en dicho punto.

Incendio en San Petersburgo—Numerosas víctimas.

Madrid 12.—Despachos de San Petersburgo participan que un formidable incendio ha destruido en aquella capital cinco edificios.

A consecuencia del siniestro, murieron diez personas.

Nueve hallábase gravemente heridas.

Inundaciones.

Madrid 12.—Comunican de Turin, que allí se han producido grandes inundaciones.

Han resultado numerosas víctimas.

Francisco José.

Madrid 12.—Participan de Viena, que aumenta la inquietud por la salud del emperador Francisco José de Austria.

Este padece inapetencia y alta fiebre.

La telefonía sin hilos.

Madrid 17.—Notifican de Washington, que entre varios buques de la Armada americana, ha sido ensayado hoy, con buen éxito, un sistema de telefonía sin hilos.

GERARDO.

EL CIERRE

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en la casa número 41 de la plaza de Mariana Pineda, los dueños de restaurantes, cafés económicos, tabernas y ventorrillos, para tratar de asun-

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 13.—Domingo 21 después de Pentecostés. La Maternidad de la Santísima Virgen María; San Eduardo, rey y confesor y Santos Fausto y Genaro, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 21 después de Pentecostés, tercera de Octubre, con rito semidoble y color blanco. Comemoración de San Eduardo, rey y confesor. Credo, Prefacio y conmemoración de Ntra. Sra. del Pilar.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) en sufragio de doña Rosario Moreno viuda de Agrela, a devoción de sus señores hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia del Convento de Zafra, a las diez de la mañana y predica el señor Ldo. don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predica el R. P. Superior de los Redentoristas.

Función en honor del Santo Cristo de la Yedra, en su ermita a las once de la mañana y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de León, a las seis.—En Santa María Magdalena hay Misa de hora en hora, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.—En Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete a la una.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio).

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Procesión del Rosario.—En la Catedral, a las cuatro de la tarde.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Ramón Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la iglesia del Convento de Zafra, también a las cinco de la tarde y predica un R. P. Agustino.—En la iglesia de la Piedad, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Cultos para el lunes

Santos del día 14.—San Calixto I papa y mártir; San Gaudencio obispo; San Barnabé, confesor y Santa Fortunata, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Calixto I papa y mártir, con rito doble y color encarnado. Credo, Prefacio y conmemoración de la octava de Ntra. Sra. del Pilar.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario y Novena de Ntra. Sra. del Rosario, en Zafra, como ayer. En la Novena predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Capuchinas a la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en las Capuchinas.

Adoración Nocturna.—Turno 4.º—Santa Teresa de Jesús, vigilia de titular.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Cultos en San Antonio.—La Congregación del Apostolado de Ntra. Sra. de la Fe, celebrará sus cultos mensuales hoy domingo, siendo la comunión general a las ocho y media y el ejercicio de la tarde a las cinco, en que predicará el señor director, y se cantarán unos motetes con preciosa letra y música, escritos ex profeso para dicha Congregación.

Función y Novena a la gloriosa Santa Teresa de Jesús, en la misma iglesia. Las señoras camareras de la imagen de la Santa, la honrarán en el día de su fiesta y octava con una devota Novena que empezará el día 13, a las ocho y media de la mañana, para mayor comodidad de los fieles. A dicha hora se rezará el Santo Rosario, después se dirá una Misa en un altar y durante ella se hará el ejercicio. En este mismo día, y a las nueve de la mañana, será la función solenne con pangeico, que predicará el P. Camilo de Ibi, Capuchino.

Adoración nocturna.—Mañana lunes, a las diez de la noche, dará comienzo en la iglesia de San Justo y Pastor la vigilia titular de Santa Teresa de Jesús, a la que están invitados todos los adoradores de la sección cuya asistencia está encarecida.

El M. I. señor canónigo magistral será encargado de la plática, si el estado de su salud lo permitiere.

"La cabeza fría y los pies calientes."

Higiene durante el invierno.

(POR UN MÉDICO)

La cita tan antigua como vulgar de aquel negro que salió del sermón con los pies fríos y la cabeza caliente, con lo cual se quiere indicar cierta anomalía, en el reparto de la vida en el hombre—nos demuestra con toda evidencia que nuestros antepasados se daban perfecta cuenta del desequilibrio circulatorio que se produce en nuestro organismo al retirarse la sangre de las extremidades para acudir a la cabeza y congestiónarla.

Teniendo en cuenta las fatales consecuencias que un simple enfriamiento de los pies puede tener para el hombre, podríamos decir, parodiando a Gambaetta: "¡Válala Venemil!", porque enemigos nuestros y no tan pequeños, son el frío y la humedad, cuando se apoderan de nuestros pies. Por su natural si-

tuación y su contacto directo con el suelo, son estos órganos una de las partes más vulnerables de nuestro cuerpo y la más expuesta a los cambios higroscópicos de la corteza terrestre, siendo en cambio la más lejana de los centros de inervación y de producción del calor vital. En tales condiciones no es de extrañar que a la menor mojadura y enfriamiento de dichas extremidades se produzcan afecciones de todas clases, no siendo las menos frecuentes las que atacan directamente la integridad de los aparatos respiratorio, circulatorio y músculo-articular.

Nadie mejor que nosotros—que ejercemos la noble canva penosa profesión médica—sabemos de qué y de dónde provienen muchas de las enfermedades citadas. Fulano requiere nuestro auxilio por haber cogido un resfriado de padre y señor mío; Zutano yace en cama con un ataque de gripe, de bronquitis, de pulmonía, etc.; mengano está pasando un catarro intestinal morrocotudo; perengano se siente atacado de un ataque de torticolis, de lumbago, de reumatismo articular, etcétera. Ninguno de ellos atina de momento con la causa de la afección que le aqueja y que en la mayoría de los casos es debido a una simple mojadura y enfriamiento de los pies.

Hallándonos en vísperas de la estación otoñal con sus bruscos cambios atmosféricos; cuya estación sucederá la del crudo invierno con sus brumas y sus humedades, sus lluvias y sus nieblas, una y otra sumamente propicias para contraer enfermedades de la índole citada, es decir, de las que reconocen por causa de un enfriamiento de pies, justo es que caudico de la voz de doctores de la corteza pleto homenaje al antiguo y sabio aforismo "má la prevención que curar", aconsejemos los medios de precaveros contra las tales. Andan muy equivocados los que no conceden importancia a estos ligeros enfriamientos, considerándolos como cosa baladí y muy corriente, sino propia de la estación y por lo tanto inevitable, no siendo pocos los que pagan con la vida el desdén que sienten por lo que ellos creen ligeros trastornos.

La cabeza fría y los pies calientes. Siguiendo con toda escrupulosidad este consejo higiénico, lograremos disminuir al mínimo la posibilidad de los citados trastornos que afectan contra los pulmones, contra el sistema vascular y el aparato músculo-articular. Manteniendo los pies en buen estado de calor, se consigue en todo el cuerpo una sensación indecible de bienestar.

¿Cuáles son los medios de que disponemos para preservar los pies del frío y de la humedad y conservarlos en buen estado de calor? Estos medios no pueden ser más sencillos bastando para ello usar zapatos de goma.

Hubo un tiempo en que dominó la errónea creencia de que el uso de los zapatos de goma era calzado objeto de cierta inevitable antipatía. Si bien en menor escala, el vulgo ignorante significaba dispensando a dicha prenda de uso la misma animadversión, lo cuando menos, oponiéndole algunos reparos, el hombre moderno, empero, el habitante de las ciudades, saturado de ilustración, libre de prejuicios, pettechado de conocimientos útiles y, más que todo, aleccionado por la experiencia, ha comprendido cuán ridícula era aquella animadversión y cuán pueriles aquellos reparos, y deponiendo una y otros, ha reconocido la indiscutible utilidad de los zapatos de goma, fallando en su favor con todos los pronunciamientos favorables posibles y sin prevención alguna. Así vemos hoy que toda persona de cierta ilustración, ora sea todo un caballero, ora un operario, ya sea burgués, ya menestral, todos con un buen tático acuerdo, utilizan dicho calzado y procuran este modo de resguardar sus pies contra la humedad y el frío, conservándolos lo más calientes posible.

La verdadera utilidad del calzado de goma queda plenamente demostrada por lo mucho que se va extendiendo su uso, tanto en ciudades, como en villas y aldeas. Más que como artículo de lujo deben considerarse los zapatos de goma como de uso indispensable y corriente para todo aquel que estima en algo su salud. Gracias a los adelantos de la industria, el precio actual de dicho calzado de vestir no implica ningún dispendio exagerado ni inaccesible tampoco para aquellas familias de más modesta posición.

Teniendo, pues, en cuenta cuánto acabamos de decir, sabido cuán conveniente es el resguardar los pies del frío y de la humedad y cuán beneficioso es para la salud el conservarlos no solo calientes, sino también libres de toda humedad, el mejor consejo que podemos dar a toda persona querida, es recomendarle encarecidamente que no salga en tiempo húmedo y frío sin haberse calzado antes unos buenos zapatos de goma y, si sale de viaje, llevarlos en la maleta. Nada de medias de lana que sólo sirven para viciar el cuerpo; fuera con estos pesados y antiestéticos zapatos llamados de doble suela que inutilizan una gran parte de la energía vital desarrollada durante la marcha; para combatir el frío y la humedad basta vestir los pies con simples medias o calcetines de género ligo o que permitan la transpiración y un calzado que sin ser demasiado estrecho, sea tampoco demasiado pesado, protegiéndolo con los bienhechores zapatos de goma. El calzado de goma, en invierno, es y será siempre el mejor preservativo contra las enfermedades comunes propias de esta estación, tanto para el viejo, como para el joven, para el pobre, como para el rico.

Don Francisco Sánchez Cañas, ha solicitado que se le nombre maestro de la escuela de Rubite.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil, el título de licenciado en Derecho expedido a favor de don Florentino Bación, natural de Puebla Don Fadrique.

Desde ayer se encuentra expuesto en esta Universidad, a disposición de los opositores a escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito, el cuestionario que ha de regir en el primero y segundo ejercicio.

El Tribunal ha convocado a los opositores para el día 19 del actual, a las once de su mañana, con objeto de dar comienzo a dichos ejercicios.

Se han recibido en esta Universidad, los siguientes títulos:

De Derecho, de don Antonio María Serra, de Medicina, de don Juan de la Cruz Lozano; de Maestría, de don Juan de la Cruz Lozano; de Maestría, de don Juan de la Cruz Lozano; de Maestría, de don Juan de la Cruz Lozano.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

Se les han expedido títulos de Bachiller, a don Juan Delgado Espejo, don Cristóbal Porcuna García, don Antonio de la Cruz Marín, don Emilio Herrera Iaura, don José Segura Soriano, don Mariano Gutiérrez Pérez, don José López Mártir y don Leopoldo Castaño Flores.

BAÑOS DE ZÚJAR

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgánica. Temperatura de 28 a 40 grados. Caudal de 6.280 litros por minuto.

Indicaciones.—Reumatismo, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, rasmussen, corea, neuralgias, parálisis, y, en general, toda retención de uridas incombustibles. Sífilis, escrofulismo, anemia, disurias tóxicas y otros padecimientos.

Instalación.—Inmediata a las antiguas y famosas termas romanas, que tanto prestigio han dado a este establecimiento; se ha erigido, y se inaugurará en la actual temporada, un suntuoso balneario a estilo moderno, respondiendo a todas las exigencias de la terapéutica hidroclorológica.

Hospedaje.—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante confort.—Habitaciones de 150 pesetas en adelante. Mesa de primera, 5 pesetas. Mesa de segunda, 3 id.

Itinerario.—Campos de Hierro del Sur de España y de Lorca a Baza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento que seguidamente marchan al balneario.

Segunda temporada desde 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Para más informes, pídase al Administrador del balneario.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Carreos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos.

Informes al Director.

Baños y Aguas Alhama de Granada

Las más azoadas de Andalucía. Radio-activas

Unicas para la curación radical del reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc.

Dos Balnearios.—Termas de Martos y Baños Nuevos.—Instalaciones de primer orden.—Casino.—Gran parque.—Capilla.—Luz eléctrica.—Telégrafo.—Clima sano.—850 metros de altura.—Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucés y Bobadilla y Algeciras.

2.ª Temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Para informes, dirigirse a D. AGUSTIN MARTIN para las Termas de Martos y a D. LUIS DEL CORRAL para los Baños Nuevos.

Colegio de S. Estanislao

Situado en la calle de Mirasol 14, (antes Toril)

Clase especial de párvulos, elemental y superior. Preparaciones de ingreso en Institutos, Normales y carreras especiales.

Director: Don José Guizé Añenza

Se admiten internos.

INTERESA Leed:

Es indispensable a toda ciudad no conocer sus derechos y deberes cívicos, y por lo tanto, le es muy conveniente adquirir la obra "El Abogado popular", que es ya la 5.ª edición. Es sumamente práctica y fácil de estudiar. Rigurosamente ajustada a las últimas reformas legislativas. Se divide en 44 lecciones, donde en más de 8.000 consultas dialogadas y encuadradas por riguroso método y fundamentadas por más de 20.000 notas, se explican de un modo asquible a la comprensión más vulgar los preceptos de todas las leyes en general. Es una enciclopedia jurídica.

Contiene 200 formularios para que el ciudadano pueda por sí solo, extender contratos y testamentos y acudir a los Tribunales, Corporaciones, oficinas del Estado y a las Autoridades, en defensa de sus derechos.

No olvidar el artículo 2.º del Código Civil, que dice: "La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento. La insipiente comprensión del coste de la obra, que es un tesoro de enseñanza, facilita al más humilde obrero, su adquisición."

Toda la obra encuadrada en seis tomos en 4.º vale 71 pesetas, que se pagan a razón de 5 pesetas todos los meses. Se manda franco de porte a provincias.

Todos los pedidos los recibe la Casa Editorial, por conducto de la Casa Pons, en Granada, Plaza Nueva, 7.º en donde deben dirigirse precisamente, por escrito o personalmente.

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es irrecusable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 a 640 litros, con un peso de

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICO

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado. Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

EMULSION MADAL

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen a las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra *Bobina Relativa LA RAPIDA*, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la *Doméstica Bobina Central*, superior a las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Sucursal y a domicilio.

Máquinas para Coser y Bordar DE 39 Durán Canal 39 ALHONDIGA

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega. Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recorridos: niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata.—Farmacia y Droguerías.

A 2'50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastre, zapateros, etc.
Máquinas para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, a precios reducidos.
Esmero especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Calderería Nueva, 4-2.

CARAMELOS YORK

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Ronquera, etc.
Obran por inhalación.
1 peseta caja
En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfato de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

LIQUIDO AMOR

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

— El mejor para limpiar metales —
Único Depositario en España: J. PEDRET GARRIGA
Ribera, 16.—BARCELONA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 111

Las noches mejicanas

por Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

que estaba sabido, y luego se bajó, montó a caballo y se lanzó en pos del ejército.

La aparición súbita de las tropas de Miramón produjo un desorden espantoso en el campamento de los puros, que estaban muy distantes de esperar un ataque tan inopinado y vigoroso, toda vez que sus espías les habían asegurado que en el campo no se veía soldado alguno.

Los puros se abalanzaron a sus armas y los oficiales ensayaron organizar la resistencia; pero antes no hubieron formado filas, las tropas del presidente ya se les habían

echado encima y les atacaban con furia á los gritos de: —¡Viva Méjico! ¡Miramón! ¡Miramón!

Los generales que mandaban á los puros, animosos é inteligentes, se multiplicaban para resistir á la cabeza de los suyos que ya se habían armado y bien ó mal formado filas, abrieron un fuego mortífero ayudados de la artillería que había tomado posiciones.

La acción se hizo empuñada. Los juaristas contaban con la ventaja numérica, y repuestos del pánico que experimentaron al principio, era de temer que de prolongarse el combate iban á tomar la ofensiva.

En esto se oyeron formidables gritos á retaguardia de los puros, sobre quienes se precipitó una nube de jinetes lanza en ristre.

Cogidos entre dos enemigos, los juaristas se creyeron vendidos, se les desvaneció la cabeza y empezaron á desbandarse. La caballería de Miramón entró

en línea de batalla en este momento y cargó reciamente sobre el enemigo.

Entonces la lucha degeneró en matanza; ya no fué combate, si una carnicería espantosa.

Los juaristas, cogidos por frente, flanco y retaguardia, no pensaban ya sino en abrirse paso.

Empezó la retirada, que pronto se convirtió en derrota completa.

El general Beriozábal, el general Degollado, sus hijos, dos coronales, todos los oficiales del estado mayor, catorce cañones, gran cantidad de municiones y de armas y más de 2.000 prisioneros cayeron en poder de Miramón, que por su parte experimentó unas 700 bajas entre muertos y heridos.

La batalla sólo había durado veinticinco minutos. La caprichosa fortuna concedía una postrer sonrisa á aquel á quien resolviera perder.

XIII TRIUNFO

La imprevista, brillante y completa victoria alcanzada por Miramón sobre aguerridas tropas mandadas por oficiales de nombradía, devolvió súbitamente el aliento y la esperanza á los despavoridos partidarios del presidente de la república.

Modificóse hasta tal extremo el espíritu de los soldados, que éstos no dudaron ya del triunfo de su causa y aun hubo instantes en que llegaron á considerarla casi como definitivamente ganada.

Únicamente Miramón, en medio de la alegría general, no se forjaba ilusiones sobre el alcance de la victoria que consiguiera: para él el nuevo lustre que había añadido á su por tanto tiempo victoriosa espada no era sino el último y brillante resplandor que arroja la antorcha próxima á apagarse.

El general conocía demasiado á fondo la situación precaria á que se veía reducido para sustentar por un solo instante engañosas esperanzas; agradecía sí en su fuero interno, á la fortuna, la última sonrisa que ésta se dignara dirigirle y que le evitara bajar del poder como un hombre vulgar.

Cuando la caballería lanzada en pos de los fugitivos para impedirles que se rehiciesen se hubo por fin reunido al grueso del ejército, que se había quedado en el campo de batalla, Miramón, después de haber concedido á los suyos dos horas de descanso, dió la orden de regresar á Méjico.

La vuelta del cuerpo expedicionario á la capital distó mucho de ser tan rápida como la ida á Toluca: los caballos, fatigados, avanzaban penosamente; la infantería iba á pie para escoltar á los prisioneros; además, los cañones y la numerosa impedimenta de que se apoderaron y seguían al ejército no po-

dían pasar sino por caminos anchos expeditos, lo que obligó al general Miramón á tomar por la carretera, ocasionándole esto el retardo de algunas horas.

Eran las diez de la noche cuando la vanguardia del cuerpo expedicionario llegó á las garitas de Méjico.

La noche estaba oscurísima; sin embargo, la capital aparecía en medio de las tinieblas iluminada por un número considerable de luces.

Las buenas como las malas noticias se propagan con rapidez extraordinaria; quien pueda, resuelva este problema casi insoluble, pero lo cierto es que apenas había terminado en Toluca la batalla, cuando en Méjico conocían ya el resultado. El rumor de la brillante victoria alcanzada por Miramón había corrido inmediatamente de boca en boca sin que nadie supiese á quien se lo oyerá referir.

A la nueva de aquel inesperado triunfo, despertóse la alegría de todos.

No más Anemia

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS
CON EL
Regenerador de la Sangre Napoliarkon
A base de Fósforo-Hierro-Quinina
Cal-Coca-Estrigina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el "Napoliarkon", el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.
El "Napoliarkon", es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis", "diabetes", "parálisis", "poliurcias", "espermatorrea", "impotencia", "cefalalgia", "raquitismo", "escrofulismo", "dispepsia", "atonía", "debilidad de la vista", "palidez de los tegumentos", "decoloración de las uñas", "dolores de cabeza", "neuralgias faciales", "palpitaciones del corazón", "sofocación", "digestión difícil", "dificultad de los trabajos intelectuales y musculares", "laxitud", "insomnio", "delirio", "alucinación", "hinchazón", "enema", etc.
Un frasco de "Napoliarkon", con la debida instrucción, 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA
mediante los Medicamentos Napoliarkon
Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales
Gran Premio-Cruz Insigne-Medallas de Oro
Los "Confitos Napoliarkon", donan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las "estrecheces uretrales", "Prostatitis", "Uretritis", "Cistitis", "Catarrhos de la vejiga", "Cálculos", "Incontinencia de orina", "Flujos blancos de las mujeres", "Blenorragia", (gota militar), etc. Una caja de "Confitos Napoliarkon", con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El "Roob depurativo Napoliarkon", inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la "sífilis", y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
Las "Inyecciones Napoliarkon", curan radicalmente los Flujos blancos, catarrhos crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, balanitis, erosión del cuello uterino, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.
Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 319, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Regenerador de la Sangre "Napoliarkon", pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 319, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 789 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT
Manantial de "San José,"
No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.
Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrhos de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.
Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.
Manantial de "La Salud,"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.
Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrhos intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, areñillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Profesor de Francés

Ofrece al público sus servicios en el domicilio de los alumnos que deseen aprender en corto tiempo á hablar, escribir y traducir con la mayor corrección el idioma francés, cuya enseñanza se verifica empleando las prescripciones de la Academia francesa, y mediante precios convencionales y módicos.
También da lecciones del expresado idioma, en su propio domicilio, Isleta de San Felipe, núm. 2, piso segundo, donde se hacen traducciones y redacción de correspondencia en francés para particulares y establecimientos de comercio.

BLÉNORRAGIA

RECIENTE Y CRÓNICA. URETRITIS. TARRA DE LA VESIGA Y CISTITIS.
Se curan con el nuevo medicamento francés
CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL
Frasco 5 pías. en todas las farmacias
Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera
Amonillado Fino, marcas: Una raya y María-Pepa.
Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
Moscatel Superior.
Pedro Ximenez Extra.
De venta en los principales establecimientos.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cuido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.
Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.
Strachan, 20, Málaga